ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.396	CONTRATO No.	356-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	1- Convocatorias: OFERTA SENA TITULADA (7 julio) 2 - Cursos Complementarios Sena (16) 3- Subsidio Vivienda Cali (21 julio) (Atenciones: 161 atenciones, con códigos ATEV 79, (atención teniendo en cuenta la caja de herramientas remitida), y 82con códigos de atención regular: 2 Fam_1, 17 Hab , 10 Edu, 3 de Sost:Ec y Sal_3 y el resto Psico_5. Durante este período se hizo cierre a 1 caso de COVID19.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Cali: De los 79 PR asignados, se atendieron virtualmente 74, y los 5 PR restantes sin asistencia tenemos: 1 en cárcel, 1 asignado, pero por situación jurídica no es apto para acompañamiento, y los otros 3 ausentes, sin comunicación. Se han realizado llamadas a los números que registran en SIR.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1-Gestión de asistencias de FA con 5 IE, a un total de 14 PR que se encuentran estudiando. 2- Cierre Seguimiento a PR con COVID19, registro en ARPA 3- Seguimiento con Colpensiones de caso de PR pendiente de respuesta de trámite de pensión sustitutiva. 4- Gestión de documentos con 4 proveedores de proyectos productivos. 5- Envió de 5 carpetas de Libreta Militar para finalizar gestión. 5- Gestión ante pagaduría para solución de caso de PR que aparece fallecido en la base de desembolso y no recibió asignación mensual. 6- Gestión con Enlace de Policía ante captura de PR.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Educación: FPT Inscripción de 15 PR a cursos complementarios con el Sena. Sodexo: Envío de 1 postulado para la formación en aseo, limpieza y servicio al cliente.SENA: Capacitación en proceso de selección a 5 PR. FA inscripción de 6 PR para estudiar en la UNAD. Vivienda: Se remite a 9 PR para participar de la convocatoria de la alcaldía de Cali, para subsidio de vivienda (21 al 27 julio).
5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De los 79 PR asignados no se ha logrado ningún tipo de contacto con 5 PR:1 en cárcel, 1 asignado, pero por situación jurídica no es apto para acompañamiento, y los otros 3 ausentes, sin comunicación. De los PR que no tuvieron asistencia se intentó contacto con los números telefónicos registrados, con 2 de ellos no se ha tenido contacto durante este año.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Apoyo equipo de Reincorporación de Cali en consecución de recursos para aporte a olla de almuerzo comunitario del Barrio Los Chorros. Inscripción de 1 PR a Escuela de Nuevos Liderazgos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Gestión virtual de planilla de asistencia a formación Educativa de 15 PR correspondiente al mes de junio 2020. Video Conferencia con FNA dentro de la Estrategia Conjunta MVCT-ARN-FNA (julio 2).
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	SIR: 1 certificado de economía solidaría, creación de 2 PRE, creación de 2 proveedores, subir 1 máximo nivel, cierre de seguimiento en ARPA de caso COVID, Diligenciamiento de 74 encuestas de TICS en ARPA, Actualización de 19 contactos telefónicos y 2 ubicaciones en el SIR . Envío de los siguientes formatos: Base de proyectos individuales, matriz casos de violencia de Género, Matriz Privados, Seguimiento habitabilidad y vivienda, beneficiarios decreto 2020 ARN, base de 3 focalización UNAD, ficha de reincorporación y Base de caracterización de la población asignada (julio 30)
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Registro Códigos de atenciones en el SIR: 161 atenciones individuales. Envío de 20 Planillas de Asistencias psicosociales. Envío de Reportes diarios de atenciones Virtuales. Cierre de PQRS en el SIR. Envío de 3 planilla FA. Entrega de Informe Mensual.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Reunión GT (julio 13): protocolo de bioseguridad, Reactivación Económica Proyectos Productivos, Metas y Tablero de Control, Cierres FA y FPT. Reunión Equipo Reincorporación (julio 8): se abordaron temas relacionados con APE SENA, formaciones tituladas y complementarias SENA, proyectos productivos.
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Reunión Seguimiento FA (julio 6): Revisión de casos IE con dificultades en las matrículas y seguimientos de asistencia. Capacitación Documentación Proveedores PRE (julio 16). Video Conferencia Estrategia Conjunta MVCT (julio 22). Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud: Los días 28, 29, 30 y 31 participación en 2 cursos con una intensidad horaria de 3 horas diarias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.396	CONTRATO No.	356-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

CLAUDIA MILENA MARIN CORREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON C.

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"